

## PRECIOS DE SUSCRICION.

## Pago adelantado.

A LAS DOS EDICIONES. — En Murcia, 8 rs. mes y 20 trimestre; fuera, 23 rs. trimestre; por comisionado, 25. En Ultramar y extranjero, 40.

A LA EDICION SEMANAL SOLA. — En Murcia, 6 rs. semestre; fuera, 8. Con dibujos un real mas al mes.

## LA PAZ DE MURCIA.

EDICION DIARIA

DE INTERESES MATERIALES, NOTICIAS, ANUNCIOS, ETC.

## PRECIOS DE INSERCIÓN.

Línea de anuncios, de 1 á 6 dias, á 50 ctmos. cada dia. por 7 dias á 44, por 8 á 40, por 9 á 37, por 10 á 34, por 11 á 32 y de 12 en adelante á 30. A los suscritores de trimestre á la unidad de dichos precios. Para sueltos, comunicados, avisos oficiales ó de defuncion, etc., rigen otros precios.

NÚMEROS DEL DIA 3 CUARTOS. ATRASADOS 6.

OFICINAS. CALLE DE ZOCO. NUM. 5.

EN PARIS D. C. A. SAAVEDRA, TAITBOUT. 55.

EXPOSICION DE BELLAS ARTES  
y retrospectiva.

Está abierta al público desde las 8 á la 1 de la tarde y desde las 3 á las 6 de la misma.

## ADVERTENCIA.

Estando ya en el tercer mes del actual trimestre, recordamos su pago á los señores suscritores de fuera que no lo han verificado, y con este motivo el de los trimestres atrasados.

## SECCION OFICIAL.

## CONSULADO DE FRANCIA

EN CARTAGENA.

Aviso á los franceses.

El consul de Francia en Cartagena previene á los señores franceses residentes en esta provincia, que el excelentísimo señor ministro de la Gobernacion acaba de recomendar á los señores gobernadores civiles la ejecucion de las disposiciones estipuladas en el art. 3.º del tratado de 1862 entre España y Francia, disposiciones que imponen á los súbditos franceses la obligacion de ser matriculados para residir en la Península.

Todo francés que después de este aviso, al cual damos la mayor publicidad, no se provea de un certificado de matrícula legalizado en debida forma por el señor gobernador civil de la provincia, se espondrá á ser detenido y espulsado del reino, sin poder pretender nuestra intervencion. Las órdenes mas severas acaban de darse con este objeto por la autoridad superior española, y S. E. el señor embajador me da este aviso.

Cartagena 1.º de setiembre de 1868.  
—El cónsul de Francia, De Varieux.

El 10 del actual á las once de la mañana, se verificará en las Salas Consistoriales la subasta de la cal necesaria para mezcla, con destino á la composicion de calles de esta capital.

Se ha dispuesto que todos los gastos que ocasione la guardia rural en sus marchas y trasportes, se abone por la provincia en que preste los servicios, segun la ley de 31 de enero último.

Se ha dispuesto que los gobernadores de las provincias aprobarán en lo sucesivo las actas de remate de que habla el art. 44 de la instruccion de 1.º de diciembre de 1858, dada para ejecutar las obras de conservacion y reparacion de las carreteras, adjudicando el servicio al que resulte como mejor postor.

## LA PAZ DE MURCIA.

## \* APERTURA

de la Exposicion de Bellas Artes.

Como decíamos en uno de nuestros anteriores números el acto de inauguracion se celebró segun estaba acordada previamente: acompañaban al señor Gobernador, el alcalde corregidor, ayuntamiento y comisiones de las principales corporaciones, siendo la mas numerosa la que representaba á la Real Sociedad Económica, senadores, diputados y funcionarios de administracion. A la entrada del Museo recibió á la comitiva, la comision provincial de Monumentos, y después de pasar al salon principal, el secretario de ella, señor Belmonte, pronunció el siguiente discurso:

—«Abuelo! abuelo!

«Volvi mi vista hácia el lado donde gritaba el muchacho, y ví salir de entre los pinos á un anciano. Dirigime á él, porque ya estaba realmente interesado en saber cual era la suerte de esta pobre gente.

—«Caballero, habeis perdido el camino? me dice el anciano saliendo á mi encuentro.

—«No, le respondi, no he perdido mi camino, soy del pais; no me conocéis?...

—«Yo salgo rara vez del bosque. Desde hace largo tiempo que no voy á ningun pueblo.

—«Yo soy Juan Jordan.

—«El señor del castillo de la Cadie-re! esclama el viejo. Oh! os conozco de oidas; vos sois la Providencia de los pobres... ¿En qué puedo seros útil?

«Durante este coloquio, el niño estaba de pié á unos cincuenta pasos de distancia.

«Voy á cumplir, señores, con el honoroso deber que me impone el artículo 4.º del programa de esta gran solemnidad, dando sucinta cuenta de las tareas de la comision de Monumentos históricos y artisticos de esta provincia desde su reinstalacion, conforme al nuevo reglamento aprobado por real orden de 24 de noviembre de 1865, hasta el dia.

Nombrado el competente número de Académicos correspondiente de las reales de la Historia y de las tres nobles artes de San Fernando, celebró la primera junta inaugural el 20 de noviembre de 1866, bajo la presidencia del muy digno señor gobernador D. José Justo Madramany.

Uno de los primeros cuidados de la comision fué procurarse un local donde poder atender al despacho de los negocios propios de su instituto con toda independencia y establecer el Museo de antigüedades y nobles artes, que constituye una de sus mas principales atenciones, teniendo la suerte de obtener el único quizás que en esta poblacion exista á propósito para tan especial objeto, por el reconocido celo con que siempre se ha distinguido nuestra Excm. municipalidad por las glorias é ilustracion del pais. La comision le está altamente obligada y reconocida por esta gracia y se complace siempre en hacer público este rasgo de generoso patriotismo.

Sumas no despreciables relativamente á los escasos recursos de la comision se han invertido en las obras mas indispensables para habilitar este local, y en asegurar la cubierta, que amenazaba destruir el edificio: esta escasez de recursos ha sido la causa de no haber sustituido á su armadura plana otra de hierro de forma abovedada, que facilitara la luz cenital, mas propia para alumbrar los objetos que ha de contener este salon que la oblicua que recibe al través de sus muros

de fachada; pero la comision confia que no pasará mucho tiempo sin acometer tan útil mejora.

Instalada ya y entregada al despacho de los asuntos oficiales: uno de los primeros que tuvo la suerte de informar fué el referente á los bustos y mosaicos de mármol encontrados en el Monte-Sacro de la ciudad de Cartagena. A la actividad y celo del señor ingeniero jefe de minas, D. Andrés Alcolado, nuestro compañero hoy de comision, se debe que podamos admirarlos en esta galeria, justificando á la vez con testigos tan irrecusables la remota antigüedad que en nuestro suelo se viene rindiendo culto al divino arte de Fidias y Berruguete. Muy pronto se continuarán las escavaciones autorizadas por el gobierno de S. M. (q. D. g.), no dudando encontrar por este medio pruebas evidentes de nuestra antigua civilizacion romana. La comision igualmente que el señor Alcolado han tenido la alta honra de que la superioridad les haya dado muestras inequívocas de aprecio por el buen desempeño de este negocio.

Pero no es sola esta antigua é ilustre poblacion la que ocupa la atencion de aquella: iguales trabajos desea emprender en Los Cantos de Bullas, en la aldea de Ben-hi-zar de Moratalla y en otros puntos de la provincia de grande interés histórico.

A la vez no ha descuidado la comision enriquecer este Museo; á sus incansables afanes se debe poder ostentar en este certámen 150 objetos de indisputable mérito artístico y arqueológico, reservándose otros muchos por falta de tien po para clasificarlos.

Una de las cosas que mas ocupan á la comision es la formacion de esos catálogos indispensables para conocer con exactitud los objetos que posee y los diferentes despoblados que deben estudiarse; no pasará mucho tiempo sin que tenga la honra de presenta-

tierras y la casa que habitamos allá abajo en el barranco.

—«Queréis, le dije, conducirme á vuestra vivienda? tengo necesidad de descansar un poco.

—«Con mucho gusto, caballero; y el viejo comenzó á llamar al niño.

—«No temas nada le dice, este caballero no es aquel de quien hablaba ayer tu padre.

«El niño por fin se acerca, yo bajo de mi caballo, y juntos nos ponemos en direccion de la vivienda.

—«No he comprendido bien aun, le dije al viejo mientras caminábamos, por qué vuestro hijo ha tenido tanto miedo de mí.

—«Os lo voy á decir; y los ojos del anciano parecieron echar dos miradas de cólera; escuchad:

Un desconocido.

(Se continuará.)

## FOLLETIN.

23

## LOS LADRONES.

SEGUNDA PARTE.

Memorias de Maria Rolland.

VI.

(CONTINUACION.)

—«Bueno, amigo mio, le dije, pues tu que eres desgraciado, toma este dinero, yo te lo doy.

«Y le puse en sus manos una pieza blanca. A estas palabras, y al mirar el dinero, se levanta todo azorado, y pasea sobre mí su vista aturrida.

—«Oh! gracias, gracias, señor conde, esclama.

—«Decididamente este chico no está loco, me dije; pero por qué diablos le habré causado tanto miedo?

«Acababa apenas de montar á caballo, cuando le oí gritar:

al gobierno terminados ambos trabajos, La Excm. Diputación provincial con la elevada mira de que las obras de nuestros artistas puedan analizarse con el detenimiento que su estudio exige, acordó que se le entregaran los cuadros que en la actualidad posee y los que en lo sucesivo le remitan los pensionados que sostiene en Roma y en París. La Diputación merece por este acto de desprendimiento los más sinceros elogios, justificando con él cuanto estima la ilustración del país: por tan atinada resolución podemos á todas horas admirar esos trabajos de celebridad europea que tanta fama han dado á nuestros pintores Pascual, Rabio y Ruiperez, que ya por desgracia descansan en paz, y á los de German y Valdivieso que aun siguen con entusiasta aplicación ganando para nuestra patria inmarcesible corona de gloria: su mérito siempre creciente les promete días de próspera felicidad.

También el Excmo. ayuntamiento de la ciudad de Cartagena ha regalado á este Museo la *Pudisisi*, estatuilla romana de mármol de la que solo se conoce un ejemplar análogo en la capital del mundo artístico: la comisión, pues, le agradece tan noble rasgo de desprendimiento.

La comisión propuso en tiempo oportuno á la superioridad para Museo de antigüedades cristianas, el suntuoso templo de *San Esteban*, más conocido con el nombre de *Iglesia de la compañía*. Espera confiadamente pronta resolución de este asunto, para presentar otra prueba más, de lo mucho que vale nuestra provincia en este ramo importa te del saber humano.

En el poco tiempo que esta comisión funciona ha procurado reunir cuantos objetos arqueológicos y numismáticos le ha sido posible: posee ya número suficiente de medallas para pensar en la formación de un monetario y muchos preciosos fragmentos de piedra, manifestación genuina de nuestra escultura y arquitectura romana y árabe.

En medio de sus tareas solo un pesar ha experimentado la comisión: la muerte de su digno vice-presidente de calidad, el académico de número de San Fernando, D. Atilano Sáez y Pérez. Desde su instalación la ha dirigido con perseverante celo y reconocida experiencia. Para perpetuar su memoria ha encargado escribir su necrología á uno de sus más ilustrados individuos.

La comisión ha recibido de todos los señores gobernadores que la han presidido muestras inequívocas de protección y aprecio. Hoy que tiene á su frente al señor D. Luciano Quiñones de León, iniciado en los difíciles secretos del arte pictórico, nada le queda que desear. Apenas tomó posesión (a) de su cargo se enteró de los preparativos de esta Exposición, activándoles con sus consejos: está segura, por ello en merecerle iguales consideraciones y no duda que en el tiempo de su entendida administración este Museo (b) recibirá su complemento.

He concluido, señores, y solo resta indicar el motivo de esta festividad artística. Un hombre bien conocido en esta capital por su ilustración y

(a) 3 de agosto.

(b) La Exposición se halla en los salones del Museo provincial.

amor á las nobles artes, inspirado por la prematura muerte de Ruiperez, concibió el pensamiento de erigir un monumento que perpetuase la memoria de nuestros artistas célebres. Para proporcionar recursos que sufraguen los gastos necesarios, propuso esta Exposición que fué aprobada por el voto unánime de todos vosotros. Por su heroica perseverancia, hoy se presentan en este salón muestras inequívocas del saber y del genio de todos nuestros artistas y con especialidad de Orrente, Villacis, Gilarte, Campos, Muñoz, Zarco y otros muchos que inspiran desde el cielo donde se encuentran á esa multitud de jóvenes que se consagran al estudio del diseño, seguros de alcanzar un día merecida fama. Justo es tributarle por ello el más honorífico voto de gracias y protegerle para que se cumplan sus deseos. La comisión por su parte se lo dá tan sincero y afectuoso como lo merece y ofrece ayudarle hasta que complete tan árdua empresa.

Solo me resta una palabra. La comisión invita á todos vosotros para que le ayudeis á cerrar la cúpula de este templo augusto de las artes, pues que todos debemos tener interés en el engrandecimiento de nuestra querida patria. Hé dicho.»

Sucedióle después en el uso de la palabra el señor Otonel, jefe de la sección de Fomento y secretario de la comisión principal del monumento á los artistas y dijo:

«Señores:

Es propio de todo país dotado ó que goza de una civilización bien entendida, alargar una mano protectora á todos los que consagran sus vigilias ó cultivan no solo las ciencias, sino también las bellas artes. Y justo parece se las rinda también tributo de admiración y respeto, perpetuando la memoria de aquellos, que vivieron entre nosotros y que gozaron celebridad en el ejercicio de dichas artes, porque mimados por las musas parece se complacieron estas en darles cada una su soplo inspirador.

Y Murcia, la muy noble, la muy leal, la siete veces coronada Murcia, que goza en mi juicio de esa doble vida civilizadora que apunté al principio; Murcia que simbólicamente es representada en una cariñosa matrona que estrecha con dulzura contra su corazón á sus hijos, no podía, después de llorar sobre la tumba de los artistas murcianos dejar de gravar sobre mármoles los nombres de aquellos, para que la posteridad bendijera la memoria de sus hijos que no los hemos perdido, que no han hecho más que adelantarnos en el viaje que hacemos á la eternidad.

Acabo de manifestar que Murcia al recoger el último suspiro de sus hijos artistas, no podía dejar de perpetuar su memoria ilustre; y en efecto, señores, en noviembre último, en una mente fecunda en bellos pensamientos, levantóse la idea acogida por el señor gobernador de esta provincia de consagrarles un Monumento digno. Idea tan feliz no podía ni debía ser desechada; creo no ser necesario por que no debe olvidarse, el recordar la unánime aprobación que recayó sobre el proyecto por todos los que se encontraron reunidos en las casas consistoriales el 5 de enero del pre-

sente año. Consultado después el gobierno de S. M. y evacuado el informe oportuno y necesario por la Real Academia de San Fernando, restaba solo allegar recursos para empezar la obra hasta entonces solo pensamiento, solo idea.

Yo desearia se hallase entre nosotros esta mañana para saludarlo afectuosamente el distinguido murciano, que con el ejercicio de su noble profesión contribuyó á que se depositaran los primeros óbolos destinados á la construcción del Monumento que ha de consagrarse á los artistas compatriotas. Padilla, ese ser, ese genio que ha dado brillo y conquistado coronas en ambos mundos para su patria, Padilla es á quien me referia.

Menester era acrecentar los primeros recursos adquiridos, y desde el mes de abril en que fué anunciada la apertura de una exposición provincial artística con el fin á objeto ya indicado, es el momento presente en el que se ha podido realizar tal pensamiento.

Pocas horas hace tengo la satisfacción de ser secretario de la comisión principal, y por primera vez entro en este local; por lo tanto, muy poco ó nada puedo decirlos detalladamente de cuantos trabajos ha hecho la comisión de exposición, á la cual toca manifestarnos lo que creo conveniente sobre el particular.

Si á lo improvisado de mi elección unis la debilidad de mis fuerzas, cualidades especiales de carácter y asuntos graves que me preocupan, tendreis, señores, ya explicado el lacónismo de mi narración.

Siento infinito, lo digo ingenuamente, el que os hayais privado por razones que me son completamente desconocidas, de un secretario tan celoso y entendido como era el que he venido á reemplazar. Solo el afecto, nunca bastante merecido por mi parte, de algunos amigos que me escuchais y la amable condescendencia del digno señor gobernador de esta provincia, han podido traerme, á pesar de mi inutilidad, á vuestro seno.

No quiero ni debo terminar sin emitir una idea: señores con fé se concibió el proyecto; con la misma es menester continuarlo; faltan recursos direis, pues un esfuerzo más os costará; y Murcia será la primera capital que levante un Monumento á aquellos sus hijos queridos que cultivaron con gloria las bellas artes; si así sucede, las provincias todas levantarán sus pechos y la saludarán agradecidos por el noble ejemplo que las presta.—Hé dicho.»

Inmediatamente, el autor de la idea del Monumento y secretario de la Exposición, señor Fuentes, usó asimismo de la palabra pronunciando las siguientes:

«Señores:

Para convencernos de que los artistas murcianos célebres merecían un Monumento, necesitabamos una prueba.

Para emprender la obra necesitábamos recursos.

Para estimular á otros artistas era preciso manifestarles modelos que imitar y se proyectó esta Exposición, anunciada para celebrarse en el teatro, después se ha organizado aquí como más oportuno lugar.

La comisión provincial de Monumentos nos prestó con él, su importante ayuda.

La Real Sociedad Económica premiará el mérito.

Han acudido los expositores, hemos recibido sus objetos.

Colocados que han sido, se ha impreso un catálogo.

Con vuestra cooperación unánime se va á celebrar este concurso.

Con su generosa protección vá á abrir esa puerta para el público el ilustre señor Gobernador de la provincia presidiendo al excelentísimo ayuntamiento y demás distinguidas corporaciones y funcionarios públicos.

Dentro de pocas horas Murcia habrá podido contemplar la gloria de sus artistas en todos los tiempos.

Dentro de algunos años quizá Europa y el mundo admiren obras de los jóvenes que hoy por primera vez aquí han ofrecido su óbolo artístico.

Para mover tanto como aquí vemos, se ha necesitado el esfuerzo de todos vosotros, y cada cual ha tomado su parte siquiera por modestia le parezca pequeña.

Yo no he podido ser sino el tapicero de estas paredes.

La dirección ha estado á cargo de un poder mayor.

La Providencia.

En cumplimiento del programa ruego al señor gobernador visite y recorra el local y se digne declarar abierta esta Exposición.»

El señor Gobernador entonces, improvisando fácilmente y tomando por tema las palabras de este último señor, se congrató del éxito de cuanto había hecho, animando á todos á seguir con el plan propuesto, en el que con tanta constancia hasta hoy se ha trabajado, para pagar á los artistas lo mucho que se les debe y estimular á los que empiezan su carrera, para que lleguen á valer lo que aquellos que les han precedido: concluyó recomendando la repetición de estos concursos, con los que adelantan visiblemente las artes enalteciendo la patria y declarando solemnemente abierta la Exposición.

Largo rato pasó la concurrencia examinando cuanto notable por todos conceptos hay en los salones; que por cierto está colocado con un gran esmero á inteligencia, gracias á los esfuerzos del incansable señor Fuentes, quien á mas de su constancia y celo, nos ha manifestado ahora su conocimiento y talento artístico.

El señor Gobernador después de felicitar á este por ello, regresó con la comitiva á las Casas Consistoriales y allí se despidió de los asistentes quedando con esto terminado el acto.

Esta redacción tiene ya encargados algunos artículos relativos á la crítica artística de las obras y objetos presentados, y se publicarán por su orden segun se vayan recibiendo del autor, persona competente por todos conceptos, y conocida ya en las columnas de LA PAZ.

Como de interés para nuestros lectores, en su mayoría agricultores, les anunciamos que hemos recibido el prospecto de una publicación que de-

de series de gran utilidad; su título es *La Rosa Agrícola*, bajo el cual se coleccionan diferentes tratados sobre alimentación y producción, escritos por el labrador y abogado don Lorenzo de Merlo y Merlo. El primer tratado que ha visto ya la luz se ocupa de la alimentación del ganado de labor: pastos que se pueden recolectar, con economía 1,000,000,000 de arrobas, alimentación para 3,000,000 de animales, gastos que ocasiona la alimentación de un animal de labor un real diario.

Dicho primer tratado se vende á 6 reales y según el prospecto conviene enterarse de él cuanto antes, porque á manera que el tiempo pasa se pierde la abundancia de pastos que pueden recolectarse.

La colección, que se compone de diez tratados, costará á los que se suscriban 30 rs. y puede hacerse en casa del autor, Fomento, 27, Madrid ó en las principales librerías.

«El Imparcial» ha padecido, quizá involuntariamente, una equivocación, que nos alegraríamos rectificara, en las dos últimas líneas de la segunda columna, de la página segunda de su número 457.

**GACETILLA.**

**PROFESOR DENTISTA.** Se encuentra en esta ciudad hospedado en la fonda de Patron, calle del Príncipe Alfonso, el señor Marin, dentista de los

establecimientos de Beneficencia y del Excmo. é Ilmo. señor arzobispo de Valencia, el cual permanecerá pocos días.

La prensa de Valencia y de otros puntos se ha ocupado varias veces de los adelantos de este profesor, y es inútil emplear aquí pomposos elogios en su favor.

Esta es la ocasión propicia para las personas que necesiten de sus servicios, pues según tenemos entendido, el señor Marin se ha provisto en la exposición universal de París de todos los instrumentos más útiles conocidos hasta el día, tanto para la extracción como para la fabricación de dentaduras. 7

**NOTICIAS.**

El día 30 fué conducida por la guardia municipal de Zaragoza al hospital de Nuestra Señora de Gracia, una jóven que parece padecía de hidrofobia.

Hace días que en el pueblo de Gárgoles de abajo, provincia de Guadalupe, amaneció en la calle un niño recién nacido, acomodado en un cesto y llevando al cuello la portada de una novela de D. Rafael del Castillo, titulada *El Padre de los pobres*, en la cual se ve á San Bernardo y debajo un letrero que dice, *Bienaventurados los que lloran, por que ellos serán consolados*. El niño se bautizó con el nombre de Luis que pedía el mismo papel.

—El viernes último apareció en París colgado en el paramento de su lecho un anciano de sesenta años, que habitaba en la calle de la Roquette. Sobre la mesa de noche se halló un papel con la siguiente declaración: «no se acuse á nadie por mi muerte; me ahorco voluntariamente porque no podía dejar de hacerlo: así ha sucedido con toda mi familia.

Mi abuelo se degolló con una navaja de afeitar; mi padre se levantó la tapa de los sesos de un pistoletazo, y de igual manera sucumbió mi hijo mayor. Mi hija Margarita se arrojó al río hace dos años, y yo... yo debo obedecer á la fatalidad que pesa sobre mi familia hace más de cien años.»

—Según una carta de París que dirigen á un colega, se habla mucho en la capital del vecino imperio de enterramientos de metales preciosos que se han operado precisamente en las regiones donde tuvo lugar nuestra última campaña con Africa, en las que dominan el Atlas, en el Rif, cerca de Tetuan, en Mequinez, en Fez, en Marruecos, en Obezán, en Mazagan, etc., según dicen. Llegará un día, dicen los periódicos franceses, en que la casualidad ocasionará el descubrimiento de estos tesoros, que equivaldrán al del oro de California ó de la Australia. Se valúa en tres millares de millones el valor del numerario del metal y del polvo de oro encerrados en este país, y se designa algún indi-

viduo comerciante ó bajá que tiene millones enterrados en sus propiedades.

**MISCELANEA.**

**CALENDARIO DE 1869.**

Como tenemos anunciado, el propietario editor de LA PAZ DE MURCIA publicará próximamente el *Calendario* de este reino para el año próximo, haciendo de él dos ediciones, una económica sin pronósticos, otra con los muy acreditados pronósticos de Castillo, cuya propiedad tiene adquirida con la exclusiva. Pero para que ese libro responda al objeto que se le destina y no sea uno de tantos otros como se publican con solo el objeto del lucro, sin fé ni conciencia, para asegurarse de que su arreglo está conforme, el editor tiene entregadas las pruebas á la autoridad eclesiástica á fin de que al darlo á luz sea con la aprobación de esta y pueda el público en general comprar dicho libro con completa confianza, para lo cual deben ex minar el pié de imprenta para cerciorarse de si está impreso en el establecimiento de LA PAZ. En dicho libro se encontrarán las fiestas arregladas tal como S. S. ha dispuesto recientemente.

Director y editor responsable,  
DON RAFAEL ALMAZAN Y MARTIN

MURCIA: 1868.

Imp. de La Paz, calle de 7000, 5.

**SECCION DE AVISOS Y ANUNCIOS.**

**TEMPERATURA.**

Día 3	Reaumur	Centigrado
A las 12 del día...	23.9 s. 0.	29.9 s. 0.
— 3 de la l...	00.0	00.0
— 6 de id...	21.5	27.0

**BOLETIN RELIGIOSO.**

Santos de hoy.—Stas. Cándidas vda, Rosa de Viterbo y Rosalia vgs.  
Jubileo.—Hay está en la iglesia de religiosas Verónicas y mañana en la piroquial de S. Bartolomé.

**BOLETIN MERCANTIL**

Precios del día 3.

Trigo del país...	de 53	á 63	rs. l.
Id. manchego...	de "	á "	id.
Id. extranjero...	de 53	á 60	id.
Id. jeja...	de "	á "	id.
Cebada...	de 27 1/2	á 28	id.
Maiz...	de 35	á 37	id.

**BOLSA DE MADRID.**

Cotización oficial del día 1.

FONDOS PUBLICOS.

3 por 100 consolidado...	93.45
Idem á fin de mes...	93.30
Idem á fin del próximo...	0.00
3 por 100 diferido...	92.75
Idem á fin de mes...	00.00
Amortizable de 1.ª clase...	00.00
Idem de 2.ª idem...	00.00
Deuda del personal...	26.80
Billetes hipotecarios...	98.75
Billetes de segunda serie...	94.50

**Cambios del día 3.**

Madrid...	1/2 d. á 1/4 d. p
Barcelona...	1/4 id. á par.

Valencia...	par.
Cartagena...	1/2 id. á par.
Sevilla...	3/4 id. á 1/2 d. p.
Málaga...	3/4 id. á 1/2 id.
Cádiz...	3/4 id. á 1/2 id.
Paris...	3 div. 5.19
Marsella...	30 div. 50.09



**EL VAPOR CARTAGENA,** saldrá del puerto de su nombre, el día 6 del corriente con destino al de Orán.

Admitirá cargo y pasajeros hasta el día cinco.  
Lo despacha en Cartagena D. Baldomero Fernandez, calle Mayor, núm. 10

**ESPECTACULOS.**

**TOROS DE MUERTE**  
EN LA CIUDAD DE MURCIA.  
Con permiso del señor gobernador de la provincia se verificarán dos corridas de toros en los días 5 y 6 del presente setiembre, (si el tiempo no lo impide)

PRESIDIRÁ LA PLAZA LA AUTORIDAD COMPETENTE.  
Se lidiarán 6 toros de la acreditada ganadería de D. Manuel Garcia Puente Lopez (antes Aleas) vecino del Colmenar Viejo, con divisa encarnada y caña; y otros 6 de la de D. Félix Gomez, procedentes de la de su padre D. Elias, de la misma vecindad, con divisa azul turquí y blanca.

**LIBREROS.**

Espadas.  
Cayetano Sanz, de Madrid.— Salvador Sanchez (Frascuelo) de idem.

**Sobresaliente.**  
Estéban Argüelles, de Madrid, con obligación de banderillar los toros que le correspondan.

**Picadores.**  
Juan Mondejar, (Juaneca) de Madrid.  
Manuel Sacanalles, de idem.  
Mariano Arjona, de idem.  
Domingo Granda, (el Francés) de idem  
Serafin Urquia, de idem.

**Banderilleros.**  
Domingo Vazquez, de Madrid.  
Juan Rico, de idem.  
Juan Mota, de idem.  
Antonio Munabe, (Mañero) de idem  
Francisco Sanchez, de idem.

**Puntillero.**  
Francisco Muñoz, de Madrid.  
La banda de música tocará antes de empezar la función y en los intermedios.

Precios de las localidades.

	Sombra Reales.	Sol y sombra Reales.
Palcos cada tarde sin entrada...	260	
Sillas de rellano...	26	18
Contrabarrera...	20	14
Segunda contrabarrera...	6	
Delantres de sillas...	6	4
Balconcillos...	8	5
Grada cubierta, primera fila...	10	6
Segunda id...	6	2
Tercera id...	4	2
Cuarta id...	6	2

ENTRADA GENERAL 10 REALES.

**ANUNCIOS.**

Se vende una casa recién construida con buena distribución, y bastante có-

moda para una numerosa familia, calle del Val de S. Juan, núm. 19.  
En la misma casa darán más noticias. 15-4

**NODRIZA.**  
María de Carmen Gallega, de 28 años, viuda, leche de tres meses; darán razón en el camino Nuevo, en el ventorrillo de la Zaragoza. 8-4

**LOS SRES. C. ROMERO Y COMPAÑIA**  
Calle del Principe, núm. 16, 2.ª, derecha, MADRID.

Se encargan por comision de la liquidación, compra y venta de acciones y residuos de la *Sociedad Española de Crédito Comercial*, que actualmente reciben los suscritores de *La Tutelar* como producto de la liquidación de sus pólizas.

Representante en esta ciudad, D. Rafael Lario, calle del Granero, núm. 2.

**Guía del cultivador. MANUAL**  
de agricultura, ganadería y economía rural

POR D. BUENAVENTURA APAGÓ.  
Este obra, indispensable á todos los propietarios, cultivadores y ganaderos, ha venido á satisfacer la necesidad urgente que se experimentaba en España de un libro que en regular tamaño contuviera todo lo que deben saber aquellos acerca de los diferentes ramos de que trata.  
Consta de un tomo en cuarto de 500 páginas. Precio 26 rs. Véndese en Murcia en la comision de Almazan.

**Fées de vida.**  
Se venden en la Comision de Almazan.

# VERDADERO EXTRACTO DE CARNE LIEBIG.

Analizado y garantizado por el BARON DE LIEBIG, y teniendo solo la autorizacion de llevar su nombre, segun consta su firma sobre cada bote.

DOS MEDALLAS DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE 1867.

Reconocido y aprobado por la Excma. Junta de Sanidad de la provincia de Madrid.

Adquirido por el gobierno inglés, el emperador de los franceses y estos días por el gobierno de Prusia.

Una libra de Extracto equivale á 45 libras de carne.

Util y económico para todas las familias, donde presta grandes y verdaderos servicios.—Beneficio inmenso para los viajeros, la marina, el ejército, colegios, hoteles, hospitales, etc., etc.—Gran alimento y de una eficacia reconocida para los enfermos, convalecientes y personas débiles.—Confortable energético para los niños raquíticos.—Fortificante sin igual disuelto en un poco de vino.—Caldo delicioso instantáneamente, con la cuarta parte de una cucharadita de Extracto, una cantidad igual de sal y una taza de agua caliente.—Sopa haciendo cozer las legumbres con toino y sal; después echar el Extracto correspondiente.—Legumbres: con Extracto se aumenta la parte alimenticia y se obtiene un sabor muy agradable.—Salsas: disolver al fuego Extracto con un poco de grasa, y añadir á las salsas que se quieren perfumar y fortificar.—Asados: se les da un jugo delicioso y muy nutritivo (lo que conviene á muchos), con un poco de Extracto y de manteca fresca de vaca, ó solo con Extracto.—Aumenta la fuerza de todos los manjares en general, y les comunica mejor color, sabor y aroma.

CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES.

El EXTRACTUM CARNIS LIEBIG se distingue de los demás por las nobles garantías que ofrece, por su baratura y por la firma que lleva de su eminente inventor.

No cabe producto mas bienhechor, mas puro y nutritivo.

El bote de libra, 79 rs.: de media libra, 42 rs.: de un cuarteron, 22 rs.: de dos onzas, 11 y medio reales.—Cada bote lleva su instruccion.

Sub-depósito para esta provincia, calle de Zoco, núm. 5, Murcia,

el cual hará rebajas proporcionadas á las farmacias y tiendas de ultramarinos que se encarguen de la venta al por menor.

Tambien se halla de venta este alimento en la oficina de farmacia de D. FEDERICO GOMEZ CORTINA, calle de la Lenceria, núm. 20, accesorio.

## MEDICAMENTOS ESPECIALES

recomendados por médicos notables de España, Portugal, Francia y América por sus eficaces virtudes y prontos resultados.

PREPARADOS POR EL DOCTOR GARCIA

EN MADRID, HORTALEZA, 9, BOTICA.

### PASTILLAS PECTORALES.

Con el uso de estas pastillas desaparecen las ronqueras, constipados, toses rebeldes, por inveteradas que sean; destierran toda irritacion de garganta y de los bronquios, y suavizan admirablemente la voz.

ROB GREEN.

Antierpético por excelencia, nada le iguala para curar la sífilis, dolores, úlceras, escrófulas, impotencia, laringitis y tuberculosis.

GENUINA ESENCIA DE ZARZAPARRILLA.

Es un preparado de seguro efecto para corregir toda clase de irritaciones escitacion nerviosa, dolores reumáticos y retencion de orina, granos, obstrucciones, etc.

Depósitos: en provincias, en las principales farmacias.

Extranjero: Lisboa, Cabral; Araujo, en Oporto; Paris, Rue Francois-Miron, 70; Londres, 27, Morgate St. City; Caracas, Sr. Rocha; Filadelfia, doctor Jaime. En MURCIA, D. Manuel Martínez. 26-10

### JARABE DE RABANO YODADO.

Es el mejor sustituyente del aceite de hígado de bacalao, y puede usarse en todas estaciones. Frasco, 10 y 15 rs.

### POMADA ANTIHEMORROIDAL.

Es el mejor resolutivo para curar las almorranas, sin que ocasionen mal resultado, segun pruebas que tenemos como justificantes.

### PILDORAS DEPURATIVAS LAXANTES.

Curan las afecciones del estómago, las del hígado, la ictericia, jaquecas, dolores de cabeza, los ataques biliosos, los insomnios, el asma, la sífilis, tumores, vómitos, acedias, malas digestiones, gota, reumatismo, inapetencia, vahidos, mareos, náuseas, etc.

## CALENDARIOS PARA 1869,

ARREGLADOS

## PARA EL REINO DE MURCIA,

conforme con los anuncios astronómicos oficiales, y decretos de S. S. sobre fiestas,

POR EL EDITOR DON RAFAEL ALMAZAN Y MARTIN,

CON APROBACION DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA.

EDICION CON LOS ACREDITADOS PRONÓSTICOS DEL ZARAGOZANO DON MARIANO CASTILLO.

Precios por mayor.

En rama, ó sea sin cubierta: 6 y medio rs. mano: 24 rs. 100: 46 rs. 200: 110 rs. 500, y á 20 rs. cada 100 ejemplares, sin mas rebaja, si se toman de una vez de 1,000 en adelante.

Con cubierta, cosidos y cortados: 8 rs. docena: 14 rs. mano y 40 rs 100, sin mas rebaja.

Por menor.

Seis cuartos cada uno sin cubierta y un real de vellon con cubierta, cosido y cortado.

EDICION ECONOMICA SIN PRONÓSTICOS.

Precios por mayor.

En rama, ó sea sin cubierta: 4 rs. mano: 14 rs. 100: 25 rs. 200: 55 rs. 500, y á 10 rs. cada 100 ejemplares, sin mas rebaja, si se toman de una vez de 1,000 en adelante.

Por menor.

Cuatro cuartos cada calendario con cubierta, cosido y cortado.

Los portes son de cuenta del comprador. Los pagos son al contado, pues no se fia. Para hacer los pedidos dirijanse las cartas al editor propietario de estas ediciones, D. Rafael Almazan y Martin, calle de Zoco, núm. 5, Murcia.

## PILDORAS DE HOGG

### 1.ª PILDORAS NUTRIMENTIVAS DE PEPSINA ACIDIFICADA

Para curar las afecciones gastricas dispepticas etc..... y para todas las ocasiones en que la digestion sea difícil ó imposible.

2.ª PILDORAS DE PEPSINA UNIDA AL HIERRO REDUCIDO POR EL HIDROGENO, para curar las enfermedades cloróticas y todas las afecciones que de ellas dependen (perdidas blancas, colores palidos, menstruacion difícil) y tambien para fortalecer los temperamentos debilitados.

3.ª PILDORAS DE PEPSINA UNIDA AL PROTO-YODURO FERROSO INALTERABLE, para curar las enfermedades escrófulosas, linfaticas, la tisis, la caquexia clorótica y las afecciones atónicas generales de la economia.

Estas tres preparaciones se venden exclusivamente en frascos y medios frascos triangulares, con la garantía del sello y de la firma de Th.—Paul Hogg, farmacéutico químico, rue Castiglione, 2, á Paris; y en todas las buenas farmacias de Francia y de Europa.

El precio en Paris, está indicado sobre cada frasco. Depositarios: En Madrid, por mayor Agencia franco española, 31, Calle del Sordo; por menor, Borrell hermanos, Escolar, Sanchez Ocaña y Moreno Miquel.

En provincias los depositarios de la Agencia franco-española.

En Murcia, D. Lucas Serrano.

## AGENCIA ESPAÑOLA.

Acaba de establecerse en MADRID,

calle de Jardines, 15, principal.

bajo la direccion de DON JOSE HERRERO Y FERNANDEZ, antiguo empleado del Ministerio de Fomento.

Se encarga de despachar todos los asuntos judiciales, contencioso administrativos y cuantos otros puedan interesar á los ayuntamientos y particulares.—Tambien se encarga de despachar consultas sobre cualquiera cuestion litigiosa ó de derecho, para lo cual cuenta con distinguidos abogados del Colegio de esta corte. No se cobran honorarios sino después de resueltos los asuntos que se le encargan.

# LA PAZ DE MURCIA.

SUPLEMENTO AL NUM. 3,343,

correspondiente al viernes 4 de setiembre de 1868.

Habiéndonos agotado los ejemplares de este día y teniendo diferentes pedidos y en gran número del mismo, reproducimos á continuación la reseña de la

## APERTURA

DE LA

*Exposicion de Bellas artes.*

Como decíamos en uno de nuestros anteriores números el acto de inauguración se celebró según estaba acordado previamente: acompañaban al Sr. Gobernador, el Alcalde corregidor, Ayuntamiento y comisiones de las principales corporaciones, siendo la mas numerosa la que representaba á la Real Sociedad Económica, senadores, diputados y funcionarios de administración. A la entrada del Museo recibió á la comitiva, la comisión provincial de Monumentos, y después de pasar al salón principal, el secretario de ella, Sr. Belmonte, pronunció el siguiente discurso:

«Voy á cumplir, señores, con el honroso deber que me impone el artículo 4.º del programa de esta gran solemnidad, dando sucinta cuenta de las tareas de la comisión de Monumentos históricos y artísticos de esta provincia desde su reinstalación, conforme al nuevo reglamento aprobado por real orden de 24 de noviembre de 1865, hasta el día.

Nombrado el competente número de Académicos correspondientes de las reales de la Historia y de las tres nobles artes de San Fernando, celebró la primera junta inaugural el 20 de noviembre de 1866, bajo la presidencia del muy digno Sr. Gobernador D. José Justo Madramany.

Uno de los primeros cuidados de la comisión fué procurarse un local donde poder atender al despacho de los negocios propios de su instituto con toda independencia, y establecer el Museo de antigüedades y nobles artes, que constituye una de sus mas principales atenciones, teniendo la suerte de obtener el único quizás que en esta población exista á propósito para tan especial objeto, por el reconocido celo con que siempre se ha distinguido nuestra excelentísima municipalidad por las glorias é ilustración del país. La comisión le está altamente obligada y reconocida por esta gracia y se complace siempre en hacer público este rasgo de generoso patriotismo.

Sumas no despreciables, relativamente á los escasos recursos de la comisión, se han invertido en las obras mas indispensables para habilitar este local, y en asegurar la cubierta, que amenazaba destruir el edificio: esta escasez de recursos ha sido la causa de no haber sustituido á su armadura plana otra de hierro de forma abovedada, que facilitara la luz cenital, mas propia para alumbrar los objetos que ha de contener este salón, que la oblicua que recibe al través de sus muros de fachada; pero la comisión confía que no pasará mucho tiempo sin acometer tan útil mejora.

Instalada ya y entregada al despacho de los asuntos oficiales, uno de los primeros que tuvo la suerte de infermar fué el referente á los bustos y mosaicos de mármol encontrados en el Monte-Sacro de la ciudad de Cartagena. A la actividad y celo del señor ingeniero jefe de minas, D. Andrés Alcolado, nuestro compañero hoy de comisión, se debe que podamos admirarlos en esta galería, justificando á la vez con testigos tan irrecusables la remota antigüedad con que en nuestro suelo se viene rindiendo culto al divino arte de Fidias y Berruguete. Muy pronto se continuarán las excavaciones autorizadas por el gobierno de S. M. (q. D. g.), no dudando encontrar por este medio pruebas evidentes de nuestra antigua civilización romana. La comisión igualmente que el Sr. Alcolado han tenido la alta honra de que la superioridad les haya dado muestras inequívocas de aprecio por el buen desempeño de este negocio.

Pero no es sola esta antigua é ilustre poblacion la que ocupa la atencion de aquella: iguales trabajos desea emprender en *Los Cantos* de Ballas, en la aldea de *Ben-hi-zar* de Moratalla y en otros puntos de la provincia de grande interés histórico.

A la vez no ha descuidado la comision enriquecer este Museo; á sus incansables afanes se debe poder ostentar en este certámen 150 objetos de indisputable mérito artistico y arqueológico, reservándose otros muchos por falta de tiempo para clasificarlos.

Una de las cosas que mas ocupan á la comision es la formacion de esos catálogos indispensables para conocer con exactitud los objetos que posee y los diferentes despoblados que deben estudiarse; no pasará mucho tiempo sin que tenga la honra de presentar al gobierno terminados ambos trabajos.

La Excmo. Diputacion provincial con la elevada mira de que las obras de nuestros artistas puedan analizarse con el detenimiento que su estudio exige, acordó que se le entregaran los cuadros que en la actualidad posee y los que en lo sucesivo lo remitan los pensionados que sostienen en Roma y en Paris. La Diputacion merece por este acto de desprendimiento los mas sinceros elogios, justificando con él cuanto estima la ilustracion del país: por tan atinada resolucion podemos á todas horas admirar esos trabajos de celebridad europea que tanta fama han dado á nuestros pintores Pascual, Rubio y Ruiperez, que ya por desgracia descansan en paz, y á los de German y Valdivieso que aun siguen con entusiasta aplicacion ganando para nuestra patria inmarchesible corona de gloria: su mérito siempre creciente les promete dias de próspera felicidad.

Tambien el Excmo. Ayuntamiento de la ciudad de Cartagena ha regalado á este Museo la *Pudisisi*, estatua romana de mármol de la que solo se conoce un ejemplar análogo en la capital del mundo artistico: la comision, pues, le agradece tan noble rasgo de desprendimiento.

La comision propuso en tiempo oportuno á la superioridad para Museo de antigüedades cristianas, el suntuoso templo de *San Estéban*, mas conocido con el nombre de *Iglesia de la compañía*. Espera confiadamente pronta resolucion de este asunto, para presentar otra prueba mas, de lo mucho que vale nuestra provincia en este ramo importante del saber humano.

En el poco tiempo que esta comision funciona ha procurado reunir cuantos objetos arqueológicos y numismáticos le ha sido posible: posee ya número suficiente de medallas para pensar en la formacion de un monetario y muchos preciosos fragmentos de piedra, manifestacion genuina de nuestra escultura y arquitectura romana y árabe.

En medio de sus tareas solo un pesar ha es-

perimentado la comision: la muerte de su digno vice-presidente de calidad, el académico de número de San Fernando, D. Atilano Sanz y Perez. Desde su instalacion la ha dirigido con perseverante celo y reconocida esperiencia. Para perpetuar su memoria ha encargado escribir su necrologia á uno de sus mas ilustrados individuos.

La comision ha recibido de todos los señores gobernadores que la han presidido muestras inequívocas de proteccion y aprecio. Hoy que tiene á su frente al Sr. D. Luciano Quiñones de Leon, iniciado en los difíciles secretos del arte pictórico, nada le queda que desear. Apenas tomó posesion (a) de su cargo se enteró de los preparativos de esta Exposicion, activándolos con sus consejos: está segura, por ello en merecerle iguales consideraciones y no duda que en el tiempo de su entendida administracion este Museo (b) recibirá su complemento.

He concluido, señores, y solo resta indicar el motivo de esta festividad artistica. Un hombre bien conocido en esta capital por su ilustracion y amor á las nobles artes, inspirado por la prematura muerte de Ruiperez, concibió el pensamiento de erigir un monumento que perpetuase la memoria de nuestros artistas célebres. Para proporcionar recursos que sufragan los gastos necesarios, propuso esta Exposicion que fué aprobada por el voto unánime de todos vosotros. Por su heroica perseverancia, hoy se presentan en este salon muestras inequívocas del saber y del génio de todos nuestros artistas y con especialidad de Orrente, Villacis, Gilarte, Cambos, Muñoz, Zarcillo y otros muchos que inspiran desde el cielo donde se encuentran, á esa multitud de jovenes que se consagran al estudio del diseño, seguros de alcanzar un dia merecida fama. Justo es tributarle por ello el mas honorífico voto de gracias y protegerle para que se cumplan sus deseos. La comision por su parte se lo dá tan sincero y afectuoso como lo merece y ofrece ayudarle hasta que complete tan árdua empresa.

Solo me resta una palabra. La comision invita á todos vosotros para que le ayudeis á cerrar la cúpula de este templo augusto de las artes, pues que todos debemos tener interés en el engrandecimiento de nuestra querida patria. Hé dicho.»

Sucedióle después en el uso de la palabra el Sr. Otonel, jefe de la seccion de Fomento y secretario de la comision principal del monumento á los artistas y dijo:

«Señores:

Es propio de todo país dotado ó que goza

(a) 3 de agosto.

(b) La Exposicion se halla en los salones del Museo provincial.

de una civilización bien entendida, alargar una mano protectora á todos los que consagran sus vigiliás ó cultivan no solo las ciencias, sino también las bellas artes. Y justo parece se las rinda también tributo de admiración y respeto, perpetuando la memoria de aquellos, que vivieron entre nosotros y que gozaron celebridad en el ejercicio de dichas artes, porque mimados por las musas parece se complacieron estas en darles cada una su soplo inspirador.

Y Murcia, la muy noble, la muy leal, la siete veces coronada Murcia, que goza en mi juicio de esa doble vida civilizadora que apuntó al principio: Murcia que simbólicamente es representada en una cariñosa matrona que estrecha con dulzura contra su corazón á sus hijos, no podía, después de llorar sobre la tumba de los artistas murcianos dejar de grabar sobre mármoles los nombres de aquellos, para que la posteridad bendijera la memoria de sus hijos que no los hemos perdido, que no han hecho más que adelantarnos en el viaje que hacemos á la eternidad.

Acabo de manifestar que Murcia al recoger el último suspiro de sus hijos artistas, no podía dejar de perpetuar su memoria ilustre; y en efecto, señores, en noviembre último, en una mente fecunda en bellos pensamientos, levantóse la idea acogida por el Sr. Gobernador de esta provincia de consagrarles un monumento digno. Idea tan feliz no podía ni debía ser deshechada; creo no ser necesario por que no debe olvidarse, el recordar la unánime aprobación que recayó sobre el proyecto por todos los que se encontraron reunidos en las casas consistoriales el 5 de enero del presente año. Consultado después el gobierno de S. M. y evacuado el informe oportuno y necesario por la Real Academia de San Fernando, restaba solo allegar recursos para empezar la obra hasta entonces solo pensamiento, solo idea.

Yo desearía se hallase entre nosotros esta mañana para saludarlo afectuosamente el distinguido murciano, que con el ejercicio de su noble profesión contribuyó á que se depositaran los primeros óbolos destinados á la construcción del Monumento que ha de consagrarse á los artistas compatriotas. Padilla, ese ser, ese génio que ha dado brillo y conquistado coronas en ambos mundos para su patria, Padilla es á quien me refería.

Menester era acrecentar los primeros recursos adquiridos, y desde el mes de abril en que fué anunciada la apertura de una exposición provincial artística con el fin ú objeto ya indicado, es el momento presente en el que se ha podido realizar tal pensamiento.

Pocas horas hace tengo la satisfacción de ser secretario de la comisión principal, y por primera vez entro en este local; por lo tanto, muy poco ó nada puedo decirlos detalladamente de cuantos trabajos ha hecho la comisión de ex-

posición, á la cual toca manifestarnos lo que creo conveniente sobre el particular.

Si á lo improvisado de mi elección unis la debilidad de mis fuerzas, cualidades especiales de carácter y asuntos graves que me preocupan, tendreis, señores, ya esplicado el laconismo de mi narración.

Siento infinito, lo digo ingenuamente, el que os hayais privado por razones que me son completamente desconocidas, de un secretario tan celoso y entendido como era el que he venido á reemplazar. Solo el afecto, nunca bastante merecido por mi parte, de algunos amigos que me escuchais y la amable condescendencia del digno Sr. Gobernador de esta provincia, han podido traerme, á pesar de mi inutilidad, á vuestro seno.

No quiero ni debo terminar sin emitir una idea: señores, con fé se concibió el proyecto; con la misma es menester continuarlo; faltan recursos direis, pues un esfuerzo más os contesto: y Murcia será la primera capital que levante un Monumento á aquellos sus hijos queridos que cultivaron con gloria las bellas artes; si así sucede, las provincias todas levantarán sus pechos y la saludarán agradecidos por el noble ejemplo que las presta.—Hé dicho.

Inmediatamente, el autor de la idea del Monumento y secretario de la Exposición, Sr. Fuentes, usó asimismo de la palabra pronunciando las siguientes:

«Señores:

Para convencernos de que los artistas murcianos célebres merecían un Monumento, necesitábamos una prueba.

Para emprender la obra necesitábamos recursos.

Para estimular á otros artistas era preciso manifestarles modelos que imitar.

Y se proyectó esta Exposición.

Anunciada para celebrarse en el teatro, después se ha organizado aquí como mas oportuno lugar.

La comisión provincial de Monumentos nos prestó con él, su importante ayuda.

La Real Sociedad Económica premiará el mérito.

Han acudido los expositores, hemos recibido sus objetos.

Colocados que han sido, se ha impreso un catálogo.

Con vuestra cooperación unánime se va á celebrar este concurso.

Con su generosa protección vá á abrir esa puerta para el público el ilustre Sr. Gobernador de la provincia presidiendo al Excmo. Ayuntamiento y demás distinguidas corporaciones y funcionarios públicos.

Dentro de pocas horas Murcia habrá podido

contemplar la gloria de sus artistas en todos los tiempos.

Dentro de algunos años, quizá Europa y el mundo admiren obras de los jóvenes que hoy por primera vez aquí han ofrecido su óbolo artístico.

Para mover tanto como aquí vemos, se ha necesitado el esfuerzo de todos vosotros, y cada cual ha tomado su parte siquiera por modestia le parezca pequeña.

Yo no he podido ser sino el tapicero de estas paredes.

La direccion ha estado á cargo de un poder infinitamente mayor.

La Providencia.

En cumplimiento del programa ruego al Señor Gobernador visite y recorra el local y se digne declarar abierta esta Exposicion."

El Sr. Gobernador entonces, improvisando fácilmente y tomando por tema las palabras de este último señor, se congratuló del éxito de cuanto habia hecho, animando á todos á seguir con el plan propuesto, en el que con tanta constancia hasta hoy se ha trabajado, para pagar á los artistas lo mucho que se les debe y estimular á los que empiezan su carrera, para que lleguen á valer lo que aquellos que les han precedido: concluyó recomendando la repeticion de estos concursos, con los que adelantan visiblemente las artes enaltecendo la pátria

y declaró solemnemente abierta la Exposicion.

Largo rato pasó la concurrencia examinando cuanto notable por todos conceptos hay en los salones; que por cierto está colocado con un gran esmero é inteligencia, gracias á los esfuerzos del incansable Sr. Fuentes, quien á mas de su constancia y celo, nos ha manifestado ahora su conocimiento y talento artístico.

El Sr. Gobernador después de felicitar á este por ello, regresó con la comitiva á las Casas Consistoriales y allí se despidió de los asistentes quedando con esto terminado el acto.

Esta redaccion tiene ya encargados algunos artículos relativos á la crítica artística de las obras y objetos presentados, y se publicarán por su orden segun se vayan recibiendo del autor, persona competente por todos conceptos, y conocida ya en las columnas de LA PAZ.

---

*Director y editor responsable,*  
DON RAFAEL ALMAZAN Y MARTIN

---

MURCIA: 1868.

Imp. de LA PAZ, c alle de Zoco, 5.